



Convocatoria para la inscripción a las acciones de formación dirigidas a maestras y maestros en servicio de Educación Básica

La Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, a través de la Dirección de Formación Continua y Profesionalización en coordinación con el Instituto Universitario Metropolitano de Villahermosa, con fundamento en el artículo 3º párrafo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 28 párrafo I de la Ley General de Educación; artículos 6, 9 y 10 fracciones XXVII y XXXIX, 14 fracciones I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, en el marco de la Estrategia Estatal de Formación Continua de Educación Básica.

CONVOCA

Al personal docente, con funciones de dirección y supervisión del nivel primaria, de sostenimiento público en el Estado de Tabasco, a participar en la acción de formación enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva:

I. ACCIÓN DE FORMACIÓN

Nombre de la acción de formación	Duración	Tipo de formación	Modalidad de implementación	QR para consultar información (Ficha técnica)
Educación en derechos humanos, igualdad sustantiva y cultura de paz: Retos y oportunidades para el personal docente en la formación de ciudadanía democrática en primaria.	120 horas	Diplomado	A distancia	



II. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

1. Registrarse a través de la **plataforma WebCorex** en el periodo indicado en esta Convocatoria.
2. Estar activo en su función en el nivel o tipo de servicio en la Educación Básica en Tabasco.
3. Contar con **disponibilidad de tiempo** para desarrollar oportunamente la formación.
4. Contar al momento del registro, con una cuenta de **correo electrónico** actualizado, ya que por este medio de comunicación se confirmará su inscripción.
5. Comprometerse a concluir satisfactoriamente la acción de formación en la que se inscriba.
6. Contar con equipo de cómputo e internet para el desarrollo de la acción de formación.

III. DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

- El periodo de inscripción será a partir del **10 de julio** y permanecerá abierta hasta el **17 de agosto del 2026 a las 8:00 am**, a través de la plataforma **WebCorex**.

<https://webcore.setab.gob.mx/setab/>

- a. Iniciar sesión con su usuario y contraseña.
 - b. En la sección de mensaje recientes, podrá visualizar el nombre de esta acción formativa.
 - c. Podrá revisar la convocatoria e inscribirse a esta acción de formación.
 - d. Para inscribirse deberá dar clic en el enlace **"INSCRIBIRME AL CURSO"** y completar los datos solicitados.
 - e. Marcar la casilla de aceptación de los datos ingresados y darle clic en **"ENVIAR"**.
 - f. En caso de no contar con usuario y contraseña favor de comunicarse con su nivel educativo.
 - g. **Video – Tutorial:**
<https://www.facebook.com/share/v/17J5GjDAGV/>
- La solicitud de inscripción será revisada y validada dando prioridad a la inscripción de docentes que no hayan participado en acciones de formación previamente o a quienes habiendo participado han concluido.
 - La inscripción será confirmada del **18 al 25 agosto de 2026** a través de correo electrónico proporcionado por el docente en participación.





IV. DEL DESARROLLO DEL DIPLOMADO

El Diplomado “Educación en derechos humanos, igualdad sustantiva y cultura de paz: Retos y oportunidades para el personal docente en la formación de ciudadanía democrática en primaria” se desarrollará en modalidad **a distancia**, con una duración total de **120 horas**, mediante una plataforma educativa que permitirá a las personas participantes acceder a materiales digitales, actividades formativas, espacios de interacción, retroalimentación y entrega de evidencias.

La propuesta formativa se orienta al fortalecimiento de la práctica docente desde una perspectiva humanista, crítica, situada e incluyente, mediante el análisis de los derechos humanos, la igualdad sustantiva y la cultura de paz como referentes para la construcción de ambientes escolares democráticos, respetuosos, seguros y orientados al bienestar de niñas, niños y adolescentes.

El desarrollo del Diplomado combinará actividades **asincrónicas**, que las y los participantes realizarán en la plataforma educativa conforme al calendario establecido, con actividades **sincrónicas**, tales como sesiones virtuales, círculos de reflexión, análisis de casos y espacios de socialización de productos, de acuerdo con la programación que se informe oportunamente.

La ruta formativa se organizará en los siguientes bloques:

Bloque 1. Introducción al marco conceptual y normativo

En este bloque se abordarán los conceptos fundamentales de derechos humanos, igualdad sustantiva y cultura de paz, así como su relación con el marco normativo mexicano y los principios de la Nueva Escuela Mexicana. Las actividades podrán incluir video introductorio, lectura guiada, foro de discusión y elaboración de un organizador gráfico que vincule los conceptos centrales con la práctica educativa.

Bloque 2. Diagnóstico y análisis del contexto educativo

Las personas participantes identificarán necesidades, retos y problemáticas de su contexto escolar relacionadas con la inclusión, la equidad, la convivencia pacífica y la atención a la diversidad. Para ello, se desarrollarán actividades como encuesta inicial, análisis de casos, taller de diagnóstico y participación en foros colaborativos.



Bloque 3. Estrategias pedagógicas para la inclusión, la igualdad sustantiva y la cultura de paz

Este bloque estará orientado al diseño de estrategias didácticas que favorezcan la participación de todas y todos los estudiantes, el respeto a la diversidad, la prevención de conflictos, la sana convivencia y la construcción de ambientes escolares incluyentes. Se considerarán actividades como webinaros, talleres de diseño didáctico, simulaciones virtuales y construcción de recursos pedagógicos.

Bloque 4. Implementación de prácticas transformadoras

Las personas participantes diseñarán un proyecto educativo o propuesta pedagógica que promueva los derechos humanos, la igualdad sustantiva y la cultura de paz en el aula, la escuela o la comunidad. Este bloque incluirá la elaboración del proyecto, su presentación, el registro de experiencias mediante diario reflexivo y la retroalimentación grupal.

Bloque 5. Reflexión, evaluación y cierre

En el cierre del Diplomado se promoverá la reflexión sobre los aprendizajes adquiridos y su aplicación en la práctica docente. Las actividades podrán incluir círculo de reflexión virtual, autoevaluación, presentación del portafolio pedagógico digital, elaboración de un plan de mejora continua y sesión de cierre.

Durante el periodo de desarrollo del Diplomado, las personas participantes deberán revisar los contenidos establecidos, realizar las actividades programadas, participar en los espacios sincrónicos y asincrónicos, entregar los productos solicitados y atender las orientaciones académicas emitidas por las y los facilitadores. La propuesta formativa prioriza la aplicación práctica de los aprendizajes en situaciones reales del aula, la escuela y la comunidad, a fin de fortalecer una práctica docente reflexiva, incluyente y congruente con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

V. DE LA ACREDITACIÓN Y EMISIÓN DE CONSTANCIAS

La evaluación del Diplomado tendrá un carácter **formativo**, por lo que considerará el proceso de participación, la reflexión sobre la práctica docente, la entrega de evidencias, la elaboración de productos y la aplicación de los aprendizajes en propuestas pedagógicas orientadas a fortalecer los derechos humanos, la igualdad sustantiva y la cultura de paz en el contexto escolar.



Los mecanismos de evaluación podrán incluir rúbricas digitales, bitácoras de aprendizaje, foros de discusión, actividades de autoevaluación, círculos de reflexión virtual, retroalimentación continua, simulaciones, portafolio pedagógico digital y proyecto educativo final. Estos mecanismos están previstos en el documento de desarrollo de la acción de formación como parte del seguimiento al avance de las y los participantes.

Para acreditar el Diplomado y obtener la constancia correspondiente, las personas participantes deberán cumplir con los siguientes criterios:

1. **Cumplir con al menos el 80% de asistencia y participación** en las sesiones sincrónicas programadas, tales como videoconferencias, círculos de reflexión virtuales, análisis de casos, presentaciones o sesiones de cierre.
2. **Realizar el 100% de las actividades asignadas** dentro de los plazos establecidos en la plataforma educativa.
3. **Participar en los espacios asincrónicos**, tales como foros de discusión, actividades colaborativas, ejercicios de reflexión, cuestionarios o entregas programadas.
4. **Integrar y entregar el portafolio pedagógico digital**, que deberá contener las actividades realizadas durante el Diplomado, reflexiones personales, evidencias de aprendizaje y propuestas pedagógicas relacionadas con derechos humanos, igualdad sustantiva y cultura de paz.
5. **Diseñar y presentar un proyecto educativo final** orientado a fortalecer la inclusión, la igualdad sustantiva, la convivencia democrática y la cultura de paz en el aula, la escuela o la comunidad.
6. **Obtener un promedio mínimo de 80%** en las actividades de evaluación formativa y sumativa, conforme a los criterios establecidos en las rúbricas correspondientes.
7. **Realizar la autoevaluación final**, en la que la persona participante reflexione sobre sus principales aprendizajes, retos enfrentados y estrategias para aplicar lo aprendido en su contexto educativo.
8. **Responder la encuesta de valoración final** de la acción de formación, como requisito para el cierre del proceso formativo y la mejora de futuras acciones.

Las constancias digitales se emitirán únicamente a las personas participantes que cumplan con los criterios de acreditación establecidos en la presente Convocatoria y una vez que hayan sido validadas las evidencias correspondientes.



VI. CALENDARIO

ETAPA	PERIODO
Publicación de convocatoria	10 de julio de 2026
Inscripción en WebCorex	Del 10 de julio al 17 de agosto a las 08:00 am.
Confirmación de Inscripción	18 al 25 agosto de 2026
Desarrollo del Taller	29 de agosto al 27 de noviembre de 2026
Periodo de recuperación	28 de noviembre al 12 de diciembre de 2026

VII. CONSIDERACIONES GENERALES

- Para el registro se solicitarán datos personales de contacto y laborales, estos serán tratados exclusivamente para el proceso de registro, inscripción y emisión de constancias, de acuerdo a los términos de lo dispuesto por el artículo 12 y 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Consulte nuestro aviso de privacidad en:
<https://tabasco.gob.mx/aviso-deprivacidad>
- Es causa de improcedencia del registro, no cumplir con los requisitos arriba señalados.
- Al concluir la formación se deberá realizar la *Encuesta de valoración* de la acción de formación en que participó, tomar captura de pantalla y subir imagen en plataforma a fin de mejorar los procesos de formación continua, la cual es requisito para recibir la constancia de participación a quienes acrediten la formación.
- El cupo máximo es para **2000 participantes** para esta convocatoria.
- Las constancias se entregarán en formato digital y contendrán los datos proporcionados durante el registro.
- Las constancias digitales serán emitidas y enviadas una vez concluido el Diplomado y validado el cumplimiento de los criterios de acreditación establecidos en la presente Convocatoria, teniendo como fecha límite para su envío el 13 de enero de 2027. A partir del día siguiente de dicha fecha, las personas participantes contarán



con un plazo máximo de **30 días naturales** para presentar solicitudes de aclaración relacionadas con errores en los datos asentados en la constancia, omisiones en su emisión o revisión de calificaciones. Transcurrido este periodo, no se recibirán solicitudes de *corrección, aclaración o emisión extemporánea*.

- Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.
- En caso de no recibir correo o no tener acceso a la plataforma Moodle comunicarse al correo soporte.dfcp@correo.setab.gob.mx y/o teléfono 9933151345.
- Los aspectos no contemplados en esta Convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco a través de la **Dirección de Formación Continua y Profesionalización**.

VIII. LIGA ELECTRÓNICA PARA REALIZAR EL REGISTRO

- Las maestras y los maestros a través de la **plataforma WebCorex** podrán realizar el registro.

<https://webcore.setab.gob.mx/setab/>

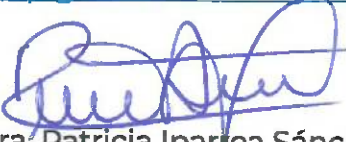
Las incidencias, dudas o controversias derivadas del proceso de registro y recepción de documentos, serán solventadas exclusivamente por la Dirección de Formación Continua y Profesionalización, en su calidad de área responsable de la presente acción:

Dirección de Formación Continua y Profesionalización

Héroes del 47 S/N, Colonia Gil y Sáenz, C.P. 86080, Villahermosa, Tabasco.

Tel. 99 33 15 13 45

Correo electrónico: dfcp@correo.setab.gob.mx


Mtra. Patricia Iparrea Sánchez
Secretaria de Educación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO
DE TABASCO



Villahermosa, Tabasco a 10 de julio de 2026